

[← PREVIOUS](#)

Se congratula PT por declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior

El Partido del Trabajo se congratula y felicita a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por resolver inconstitucional la Ley de Seguridad Interior, impulsada hace unos meses por el presidente Enrique Peña Nieto.

Es de reconocerse el resolutivo de los ministros, ya que además de determinar la invalidez total de dicha Ley con nueve votos a favor y uno en contra, fue expulsada del orden jurídico, es decir, como si no hubiera existido.

Con dicha resolución, los diputados del PT ya no se darán a la tarea de presentar una inactiva para echar bajo la Ley de Seguridad Interior. En su momento, el Partido del Trabajo con sus legisladores se pronunciaron en contra de manera tajante al considerar que iba en contra de los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos.

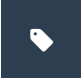
El integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, consideró una acción asertiva por parte de la Suprema Corte de Justicia, ya que se inicia una nueva etapa política, social y económica en este país. “En unos días tendremos un nuevo presidente, con un proyecto para lograr la cuarta transformación y la pacificación de nuestro país, con una transformación profunda”









nuestro país, con una ley así no podría lograrlo; sostuvo.

“El PT reconoce y felicita a los ministros por el análisis que hicieron de esta ley, el cual los llevó a determinar su anulación y su inconstitucionalidad. No debemos olvidar la Ley de Seguridad Interior fue duramente cuestionada por organismos internacionales, entre ellos, la ONU, la CNDH y Amnistía Internacional, por vulnerar los derechos humanos”, afirmó.

Con la invalidación de esta ley se restablece el estado de derecho de todos los ciudadanos. No se pueden permitir más tragedias como la del 1968, Tlatlaya, Nochixtlán o Ayotzinapa, mucho menos bajo el cobijo de un marco legal impuesto para reprimir y usar al Ejército en contra del pueblo.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2018.

 No tags.

Related Post



PT A FAVOR DE REVISAR INICIATIVA PARA REDUCIR COMISIONES BANCARIAS

* La iniciativa pretende reducir los costos a los usuarios pero sin poner en riesgo a las instituciones bancarias. El Partido del Trabajo se pronuncia a favor de de la iniciativa presentada en el Senado

L E E R
M A S

< P R E V I O U S

Search



Entradas recientes

Se congratula PT por declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior

PT A FAVOR DE REVISAR INICIATIVA PARA REDUCIR COMISIONES BANCARIAS

ADIÓS A LOS EXCESOS CON LEY DE REMUNERACIONES: PT

PT CELEBRA ELIMINACIÓN DE PENSIONES A EXPRESIDENTES

PT EXIGE SE INVESTIGUE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL SEGURO POPULAR

Archivos

noviembre 2018

octubre 2018

septiembre 2018

agosto 2018

julio 2018

junio 2018

mayo 2018

abril 2018

marzo 2018

febrero 2018

enero 2018

diciembre 2017

noviembre 2017

octubre 2017

septiembre 2017

agosto 2017

julio 2017

junio 2017

mayo 2017

abril 2017

marzo 2017

febrero 2017

enero 2017

diciembre 2016

noviembre 2016

octubre 2016

septiembre 2016

abril 2015

 Categorías

**BOLETINES Y COM
NOTICIAS NACION**

 Social Icons





Facebook



CONTACTO

Av. Cuauhtémoc # 47 Col. Roma norte, Del.
Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX



TELÉFONOS

55 252 727

55 258 419

Email

ptmexicocomsoc@gmail.com

INFORMACIÓN

[➔ Inicio](#)

[➔ ¿Qué es el PT?](#)

[➔ Publicaciones](#)

SÍGUENOS

PT
MÉXICO

